

**JJAOSH SEGURIDAD CIA. LTDA.**

**INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA DE SOCIOS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

## **JJAOSH SEGURIDAD CIA. LTDA.**

### **INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA DE SOCIOS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

#### **INDICE**

1. Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2019
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante ejercicio en el  
Ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados  
Anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
5. Recomendaciones a la Junta general de Socios respecto a políticas y estrategias  
Para el ejercicio económico 2019.
6. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de  
Autor por parte de la compañía.

**INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA DE SOCIOS**

A los Socios de

## **JJAOSH SEGURIDAD CIA. LTDA.**

5 de junio del 2019

De mi consideración:

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.

### **1. Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2019**

Los objetivos y metas se verán reflejadas el año 2020, debido a que se ha trabajado en la entrega de proformas sobre la prestación de nuestros servicios, esperamos se pueda competir en el mercado con precios y calidad, ya que el año 2019 ha sido un año de arduo trabajo en la que nuestra empresa ha entregado servicio de calidad y responsabilidad y estamos seguros que nuestro contrato será renovado un año más y si la suerte nos acompaña también se abrirán nuevas plazas.

### **2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios**

Durante el año 2019, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que tomaron los socios en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.

### **3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

En el año 2019 no se presentaron acontecimientos en el ámbito administrativo, laboral y legal para la compañía que ameriten ser reportados a la Junta General de Socios.

### **4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.**

Las variaciones más significativas al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

En febrero 2019 la empresa realiza su primer contrato de prestación de servicios de seguridad, con el objetivo de dejar un precedente de calidad y responsabilidad, no teniendo ningún problema en el servicio brindado y tampoco en el cobro de la facturación, dando esto como resultado una pequeña liquidez a la empresa para cubrir todos sus costos fijos.

Se adquirieron uniformes y armas para el personal, considerándolos como inventario de suministros y activos fijos de la compañía respectivamente. Se realizó una inversión en la compra de un nuevo computador para el departamento de recursos humanos, y referente al pasivo hemos cumplido con todas las obligaciones ante los entes de control, como también con nuestros colaboradores y proveedores locales, marcando así un historial de confianza en el mercado en el cual nos desenvolvemos.

Al 31 de diciembre del 2019 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

**5. Recomendaciones a la Junta general de Socios respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2019.**

Debido a la incertidumbre política por ser un año difícil sugerimos a la Junta General de Socios establecer políticas de austeridad respecto a los gastos a realizarse y ser muy selectivos respecto al otorgamiento de crédito.

**7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto, siempre la compañía ha observado las mismas en todas sus actividades.

Hay que destacar y agradecer a los ejecutivos que siempre ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la Compañía, también al personal en cuyas filas se encuentran excelentes colaboradores, siempre dispuestos a prestar su contingente en áreas de la Compañía, adicionalmente debo de informarles que la Compañía como es su lema, se encuentra al día en todas sus obligaciones lo que es muy satisfactorio.

Encaremos juntos un reto más, que es llevar hacia delante a nuestra empresa en este nuevo año 2020, demostrando optimismo, esfuerzo y ganas de mejores días.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mí la labor como Gerente General de la compañía en el periodo señalado.

Atentamente,

  
María Ulloa  
Gerente General  
JJAOSH Cia. Ltda.